



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 26213-OC**

Providencia, 19-01-2016

Señor(es): CLAN DENT

At.Sr.: Pablo Alvarado

Dirección: Santa Mónica N°2349 Santiago

R.U.T.: 77.371.920-9

Cargo Contable : Drogueria(41049)

Código Presupuestario: 2-40-49-61-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 19-01-2016

Dirección de despacho: AV. MIGUEL CLARO 526 PSJE. INTERIOR

Fecha de despacho: 19-01-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	COLUTORIO CLORHEXIDINA 0.12 POR CIENTO 500ML	2916.00	58.320
600	COMPRESA GASA 5CMX5CM	6.00	3.600
240	DETERGENTE ENZIMATICO ALKAZYME BSX5GR	427.00	102.480
10	PECHERA DE HULE ADULTOS CELESTE	2185.00	21.850
	DESPACHO PARCELADO		
	PRIMER DESPACHO URGENTE		
	SEGUNDO DESPACHO 1° MARZO		
Son: DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS.-			Neto: 186.250
REQUERIMIENTO 8065-CO INSUMOS CLINICOS			Iva 35.388
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			
**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			TOTAL: 221.638.-

( MMS )\*\* Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme